VF número 0078 – 2025

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO FINANCIERO

CERTIFICA:

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio Radicado: 2-2025-067427 del 24 de octubre de 2025, comunicó al ICBF que la Dirección General del Presupuesto Público Nacional autoriza cupo de vigencias futuras ordinarias con Recursos NACION por valor de $3.148.604.782.018,00, para la vigencia 2026, con cargo al Rubro a nivel de decreto C-4602-1500-9-704020, denominado **"7. ACTORES DIFERENCIALES PARA EL CAMBIO / 2. UNIVERSALIZACIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS TERRITORIOS CON MAYOR RIESGO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS PARA LA NIÑEZ"**

Así mismo la Dirección de Primera Infancia, mediante memorando con Radicado No.20251600000173673 del 22 de diciembre de 2025 solicitaron modificar del total del cupo asignado para la vigencia fiscal 2026 a ICBF, un cupo final para la regional **ANTIOQUIA** por valor de **$221.156.678.640,00** correspondiente al siguiente detalle:

UNIDAD	NOMBRE UNIDAD EJECUTORA	RUBRO	FUENTE	DENOMINACION	VALOR CUPO 2026
46-02-00-005	DIRECCION REGIONAL ANTIOQUIA	C-4602-1500-9-704020	NACION	7. ACTORES DIFERENCIALES PARA EL CAMBIO / 2. UNIVERSALIZACIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS TERRITORIOS CON MAYOR RIESGO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS PARA LA NIÑEZ"	$221.156.678.640,00

La distribución de cupos de las vigencias futuras para cada uno de los contratos es como se detalla a continuación:

CONSECUTIVO	CENTRO ZONAL	MUNICIPIO	NOMBRE SERVICIO	RUBRO Y DEPENDENCIA DEL GASTO	FUENTE	VALOR VIGENCIA FUTURA 2026
17	CZ ABURRA NORTE	COPACABANA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - A - INSTITUCIONAL	C-4602-1500-9-704020	NACION	**$631.144.042**

17	CZ ABURRA NORTE	COPACABANA	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	C-4602-1500-9-704020	NACION	**$652.021.774**
17	CZ ABURRA NORTE	GIRARDOTA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - A - INSTITUCIONAL	C-4602-1500-9-704020	NACION	**$118.159.387**
17	CZ ABURRA NORTE	GIRARDOTA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - D – INSTITUCIONAL	C-4602-1500-9-704020	NACION	**$405.682.290**
17	CZ ABURRA NORTE	GIRARDOTA	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	C-4602-1500-9-704020	NACION	**$810.680.406**
				TOTAL		**$2.617.687.899**

Es primordial tener en cuenta que, en el período de ejecución de los contratos, se efectué el cumplimiento de lo estipulado en el **ARTÍCULO 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 de 2015**, el cual estipula***:***

> ***"****Los compromisos presupuestales legalmente adquiridos, se cumplen o ejecutan, tratándose de contratos o convenios con la recepción de los bienes y servicios, y en los demás eventos, con el cumplimiento de requisitos que hagan exigible su pago. Para pactar la recepción de bienes y servicios en vigencias siguientes a la de celebración del compromiso, se debe contar previamente con una autorización por parte del CONFIS ò quien éste delegue, de acuerdo con lo establecido en la ley, para asumir las obligaciones con cargo a presupuestos de Vigencias Futuras. Para tal efecto, previo a la expedición de los actos administrativos de apertura del proceso de selección de contratistas en los que se evidencie la provisión de bienes o servicios que superen el 31 de diciembre de la respectiva vigencia fiscal, deberá contarse con dicha autorización".*

La ejecución deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas legales vigentes sobre contratación administrativa y cumplir con los demás requisitos legales que sean del caso.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Medellín a los 25 días del mes de diciembre de 2025.

Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Financiero
Regional Antioquia

Proyectó: Lina Andrea Correa Pérez 33606